



## DECRETO DE ALCALDÍA

Iniciado por el órgano de contratación, el correspondiente expediente de tramitación para la contratación del alquiler del alumbrado extraordinario de navidad en el municipio de Lora del Río mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado, con número de expediente 4553/2019.

Habiéndose publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado.

Habiendo transcurrido el plazo para presentar ofertas sin que se haya presentado ninguna.

No existiendo por tanto licitadores, tengo a bien DECRETAR:

**PRIMERO.-** Declarar desierto el expediente de contratación 4553/2019 para la contratación del alquiler del alumbrado extraordinario de navidad en el municipio de Lora del Río mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado.

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de este Decreto en el perfil del contratante.

**TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

**CUARTO.-** Volver a licitar de nuevo la citada contratación a través de procedimiento abierto simplificado abreviado .

Lora del Río a fecha de firma digital

Fdo: Antonio Miguel Enamorado Aguilar  
Alcalde-Presidente

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

